



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1402/2019/011

“POR LA CUAL SE DESIGNA PROFESOR DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL- IPT- DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de mayo de 2019

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 128/2019 por la cual se designa Ad Referéndum del Consejo Directivo a los Profesores del Bachillerato Técnico Industrial del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, correspondiente al año lectivo 2019.
- La Resolución CD N° 1396/2019/001 por la cual se homologa la Resolución D N° 128/2019 de fecha 28/02/2019, por la cual se designa a los Profesores del Bachillerato Técnico Industrial del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, correspondiente al año lectivo 2019.
- La Nota N° 46/D/IPT/2019 con referencia de Mesa de Entradas de la FIUNA N° 2777/2019 de fecha 03/05/2019, del Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de renuncia presentada por el Prof. Ing. José María Ojeda Aguilar, Docente de la asignatura Proyecto y Dibujo Técnico para los 1° y 2° cursos del Bachillerato Técnico Industrial – IPT, correspondiente al ciclo 2019.
- El Acta N° 1402/2019 sesión ordinaria del Consejo Directivo de la FIUNA, de fecha 08 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: inciso f) “Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales.....; inciso t) “Son atribuciones del Consejo Directivo: Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones”

Que, el Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, solicita el nombramiento de la Arq. María José Barreto Britos en la asignatura Proyecto y Dibujo Técnico para los 1° y 2° cursos, en atención a la presentación de la nota de renuncia del Prof. Ing. José María Ojeda Aguilar.

Que, la Arq. María José Barreto Britos, participo del llamado de manifestación de interés para Profesores del IPT, resultando ganadora para cubrir el cargo de profesora de la asignatura Proyecto y Dibujo Técnico, para los 3° cursos del del Bachillerato Técnico Industrial – IPT, correspondiente al ciclo 2019.

Que, los miembros del Consejo Directivo han evaluado la solicitud del Director del IPT y han resuelto aprobar lo solicitado, según consta en Acta N° 1402/2019 Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2019.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar a la Arq. María José Barreto Britos, como Docente del Bachillerato Técnico Industrial del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones – Construcciones Civiles, correspondiente al año lectivo 2019, en reemplazo del Prof. Ing. José María Ojeda Aguilar y conforme siguiente cuadro:

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I N°	MATERIA	CURSO	SECCIÓN	DÍA	HORAS CATEDRA
ARQ. MARIA JOSE BARRETO BRITOS	4.072.325	Proyecto y Dibujo Técnico	1º	C	Lunes	4
		Proyecto y Dibujo Técnico	1º	D	Lunes	4
		Proyecto y Dibujo Técnico	2º	C	Jueves	6
		Proyecto y Dibujo Técnico	2º	D	Viernes	6



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1402/2019/011

"POR LA CUAL SE DESIGNA PROFESOR DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL- IPT- DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019"

Art. 2º) Establecer que la remuneración de los Docentes se realizará por horas cátedras efectivamente impartidas y registradas.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano

